



INFORME AVANCE CONTROL INTERNO

VERSION:
01

FECHA:
07-
SEPTIEMBRE-
2021

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2025

OSCAR JOSUÉ MELO SANABRIA
Jefe Oficina de Control Interno
E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia

JUNIO 30 DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO.....	4
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO TRIMESTRE II DE 2025	5
1. GASTOS DE PERSONAL SEGUNDO TRIMESTRE 2024 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2025.....	5
2. MATERIALES Y SUMINISTROS SEGUNDO TRIMESTRE 2024 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2025.....	6
3. MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SEGUNDO TRIMESTRE 2024 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2025.....	7
4. COMUNICACIÓN, TRANSPORTE Y MENSAJERÍA SEGUNDO TRIMESTRE 2025 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2024.....	8
5. COMPRA DE EQUIPO PRIMER TRIMESTRE 2025 vs PRIMER TRIMESTRE 2024 9	
6. SERVICIOS PÚBLICOS SEGUNDO TRIMESTRE 2025 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2024.....	10
7. SEGUROS PRIMER TRIMESTRE 2024 vs PRIMER TRIMESTRE 2023	11
8. COMPRA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS SEGUNDO TRIMESTRE 2025 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2024.....	12
9. OTROS GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2025 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2024.....	13
CONCLUSIONES.....	15
RECOMENDACIONES.....	16

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
 Hospital San Juan de Dios de Betulia <i>Creciendo juntos</i>	CRECIENDO JUNTOS		
INFORME AVANCE CONTROL INTERNO			COD: FR-SIAU-04
	VERSION: 01		FECHA: 07- SEPTIEMBRE- 2021

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, presenta el Informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al segundo trimestre del año 2025. Dichas normas, en especial el artículo 22 del Decreto 1737 de 2008, modificado por el artículo 1º del Decreto 0984 de 2012, asignan a las oficinas de Control Interno la responsabilidad de verificar el cumplimiento de las directrices relacionadas con la restricción y el uso eficiente de los recursos públicos.

En concordancia con lo anterior, esta oficina tiene la función de realizar un seguimiento permanente a la ejecución del gasto, asegurando que los recursos sean administrados de manera responsable, racional y ajustada a la normatividad vigente. Como parte de este proceso, se elabora y remite al representante legal de la entidad un informe trimestral en el que se evidencie el grado de cumplimiento de las medidas de austeridad implementadas, así como las observaciones y recomendaciones necesarias para fortalecer la gestión financiera institucional.

Con base en estas disposiciones y lineamientos del Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno presenta el informe, cuyo objetivo es evaluar la aplicación de las medidas de austeridad durante el periodo comprendido entre abril y junio de 2025, identificando los avances, posibles desviaciones y acciones de mejora que contribuyan al uso eficiente y responsable de los recursos públicos en la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
 Hospital San Juan de Dios de Betulia <i>Creciendo juntos</i>	CRECIENDO JUNTOS		
INFORME AVANCE CONTROL INTERNO			COD: FR-SIAU-04
	VERSION: 01		FECHA: 07- SEPTIEMBRE- 2021

OBJETIVO

La Oficina de Control Interno de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, presenta a la Gerencia el Informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al segundo trimestre del año 2025. Este informe tiene como propósito verificar el cumplimiento de las medidas establecidas por el Gobierno Nacional para garantizar la restricción, eficiencia y racionalización del gasto público dentro de la entidad.

El presente documento expone los resultados del seguimiento realizado a la ejecución presupuestal, identificando los avances alcanzados, las posibles desviaciones detectadas y las recomendaciones necesarias para optimizar el uso de los recursos institucionales. La información aquí contenida busca servir como herramienta de apoyo a la Gerencia para la toma de decisiones orientadas a fortalecer la eficiencia y eficacia en los procesos de inversión y gasto, asegurando así una administración responsable y transparente de los recursos públicos de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia.

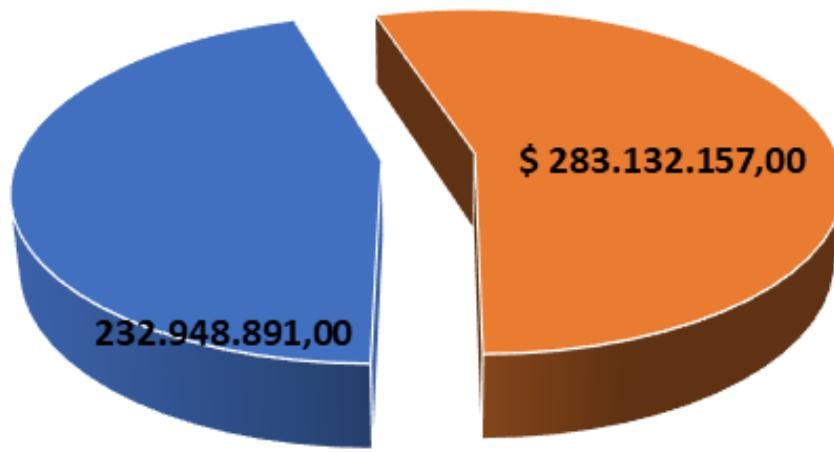
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO TRIMESTRE II DE 2025

1. GASTOS DE PERSONAL SEGUNDO TRIMESTRE 2024 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2025

RUBRO	TRIMESTRE II DE 2024	TRIMESTRE II DE 2025	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Gastos de personal Aministrativos y Operativos	232.948.891,00	\$ 283.132.157,00	\$ 50.183.266,00	17,72%
TOTAL	\$ 232.948.891,00	\$ 283.132.157,00	\$ 50.183.266,00	17,72%

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 se presentaron pagos por concepto de gastos de personal de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia, incluyendo los Contratos por Prestación de Servicios, por valor de \$ 283.132.157,00 mostrando un aumento por valor de \$ 50.183.266,00 con respecto al segundo trimestre de la vigencia 2024, que equivale al 17,72%

Gastos de personal Aministrativos y Operativos



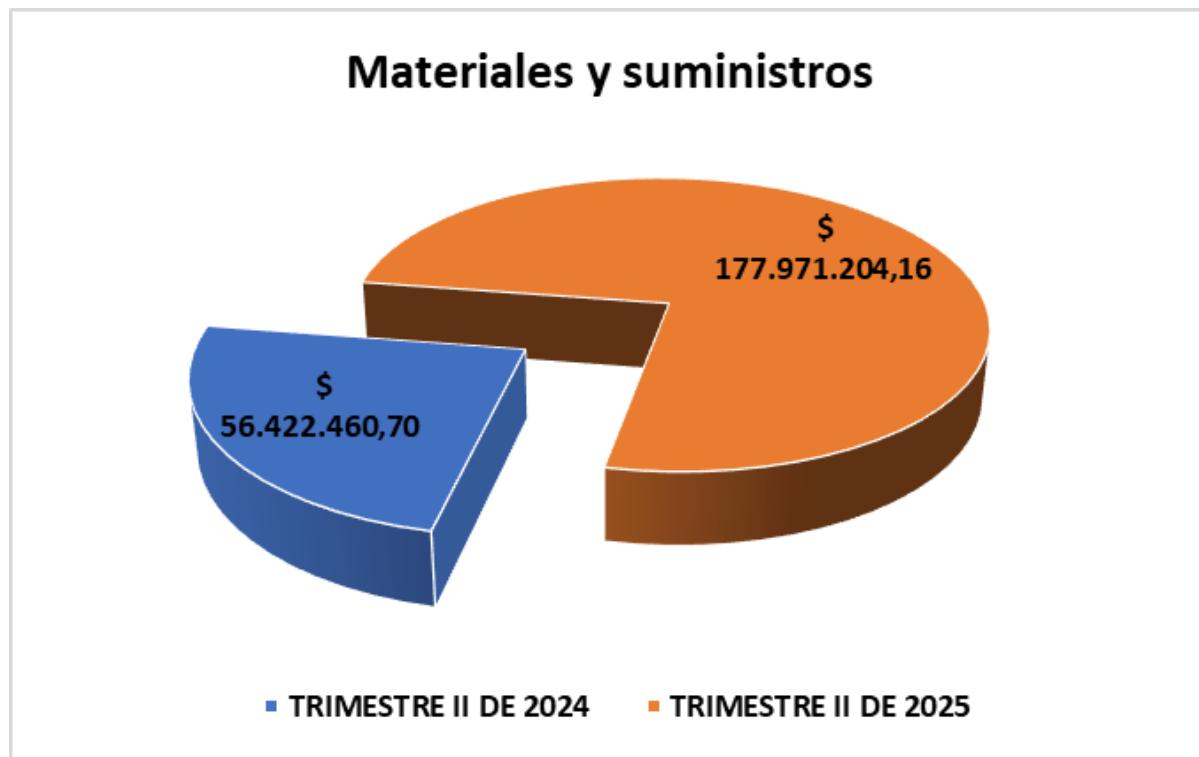
■ TRIMESTRE II DE 2024 ■ TRIMESTRE II DE 2025

2. MATERIALES Y SUMINISTROS SEGUNDO TRIMESTRE 2024 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2025

RUBRO	TRIMESTRE II DE 2024	TRIMESTRE II DE 2025	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Materiales y suministros	\$ 56.422.460,70	\$ 177.971.204,16	\$ 121.548.743,46	68,30%
TOTAL	\$ 56.422.460,70	\$ 177.971.204,16	\$ 121.548.743,46	68,30%

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia registró pagos por concepto de Materiales y Suministros por un valor total de \$177.971.204,16. Este monto refleja un incremento significativo en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024, derivado de mayores necesidades operativas y del fortalecimiento de la capacidad institucional para garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud.

Los gastos registrados en este rubro corresponden principalmente a la adquisición de alimentos para pacientes y personal asistencial, combustible para el funcionamiento de vehículos institucionales, elementos de aseo, así como máquinas, muebles y equipos menores necesarios para el desarrollo de las actividades asistenciales y administrativas.

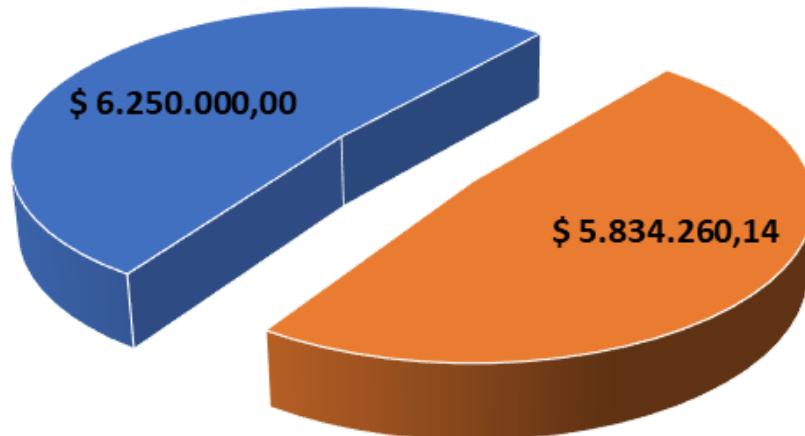


3. MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SEGUNDO TRIMESTRE 2024 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2025

RUBRO	TRIMESTRE II DE 2024	TRIMESTRE II DE 2025	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Mantenimiento Hospitalario	\$ 6.250.000,00	\$ 5.834.260,14	-\$ 415.739,86	-7,13%
TOTAL	\$ 6.250.000,00	\$ 5.834.260,14	-\$ 415.739,86	-7,13%

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025 se presentaron pagos por concepto de Mantenimiento Hospitalario por valor de \$ 6.630.473,00 reflejando un aumento del 30,17% con respecto a los mantenimientos realizados en el primer trimestre de 2024; dichos pagos corresponden a mantenimientos realizados a Equipos Biomédicos e Industriales de la E.S.E.

Mantenimiento Hospitalario



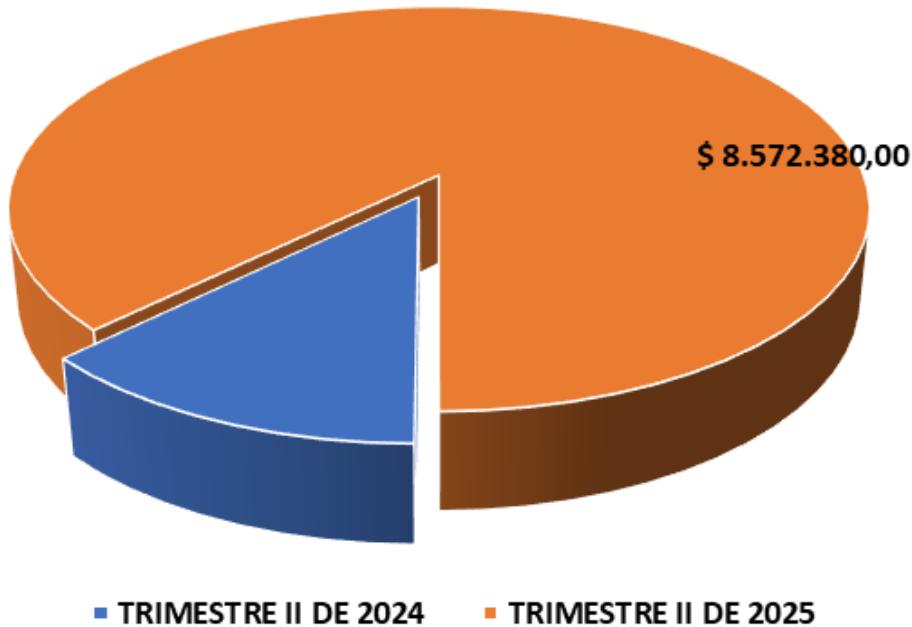
■ TRIMESTRE II DE 2024 ■ TRIMESTRE II DE 2025

4. COMUNICACIÓN, TRANSPORTE Y MENSAJERÍA SEGUNDO TRIMESTRE 2025 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2024

RUBRO	TRIMESTRE II DE 2024	TRIMESTRE II DE 2025	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Comunicación, Transporte y Mensajería	\$ 1.249.500,00	\$ 8.572.380,00	\$ 7.322.880,00	100,00%
TOTAL	\$ 1.249.500,00	\$ 8.572.380,00	\$ 7.322.880,00	100,00%

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 se presentaron pagos por concepto de Comunicación, Transporte y Mensajería por valor de \$ 8.572.380,00 reflejando un aumento del 100% con respecto a los pagos realizados por estos conceptos durante el segundo trimestre de 2024.

Comunicación, Transporte y Mensajería

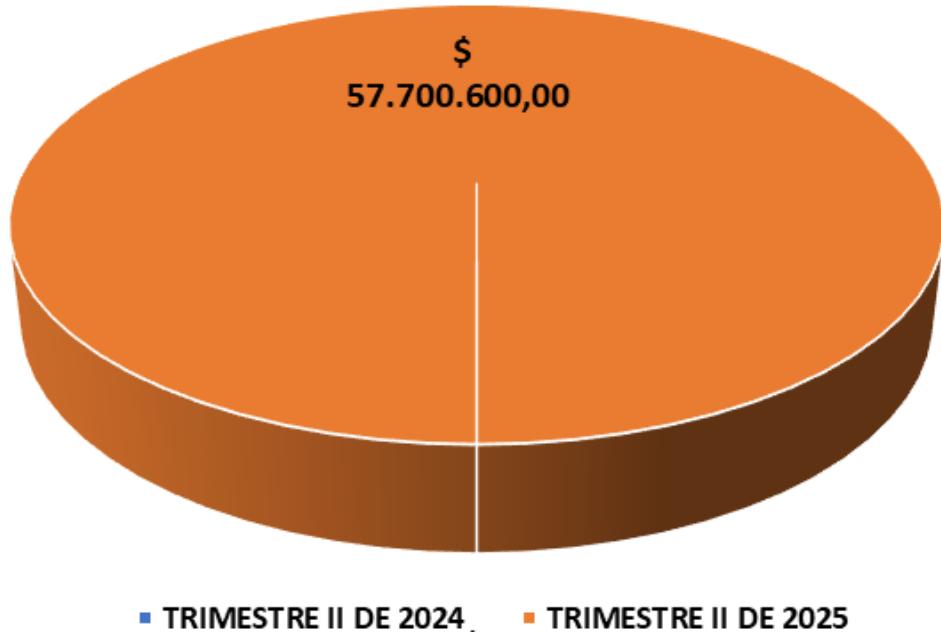


5. COMPRA DE EQUIPOS SEGUNDO TRIMESTRE 2025 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2024

RUBRO	TRIMESTRE II DE 2024	TRIMESTRE II DE 2025	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Compra de Equipo	\$ -	\$ 57.700.600,00	\$ 57.700.600,00	-100,00%
TOTAL	\$ -	\$ 57.700.600,00	\$ 57.700.600,00	-100,00%

Durante el segundo trimestre de 2025 se realizó compra de equipos por valor de \$ 57.700.600,00 para la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia, y en el segundo trimestre de 2024 se realizó compra de equipos por valor de \$ 0 donde nos refleja un porcentaje del 100%.

Compra de Equipo

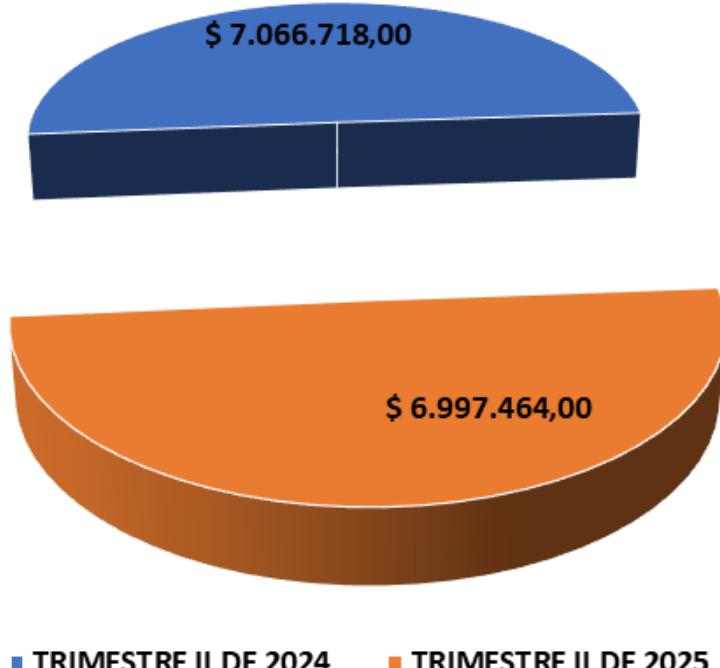


6. SERVICIOS PÚBLICOS SEGUNDO TRIMESTRE 2025 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2024

RUBRO	TRIMESTRE II DE 2024	TRIMESTRE II DE 2025	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Servicios Públicos	\$ 7.066.718,00	\$ 6.997.464,00	-\$ 69.254,00	-0,99%
TOTAL	\$ 7.066.718,00	\$ 6.997.464,00	-\$ 69.254,00	-0,99%

Durante el segundo trimestre del año 2025 se cancelaron por concepto de Servicios Públicos un total de \$ 6.997.464,00 mostrando una disminución del -0,99% en el consumo de estos; los servicios públicos a los que hace alusión el presente apartado se refieren a luz, agua, gas e internet.

Servicios Públicos

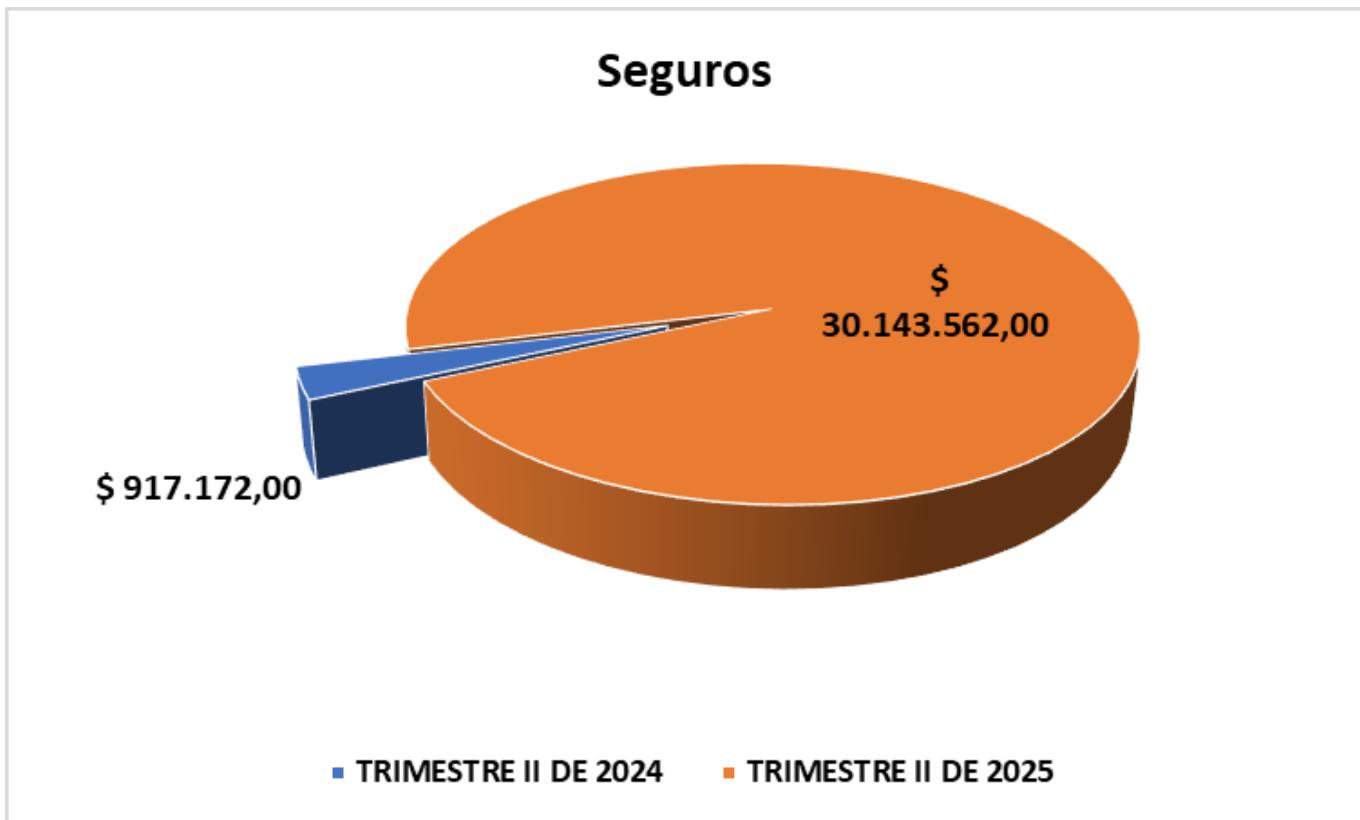


■ TRIMESTRE II DE 2024 ■ TRIMESTRE II DE 2025

7. SEGUROS SEGUNDO TRIMESTRE 2025 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2024

RUBRO	TRIMESTRE II DE 2024	TRIMESTRE II DE 2025	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Seguros	\$ 917.172,00	\$ 30.143.562,00	\$ 29.226.390,00	96,96%
TOTAL	\$ 917.172,00	\$ 30.143.562,00	\$ 29.226.390,00	96,96%

Para el segundo trimestre de la vigencia 2025 se ha cancelado por concepto de Seguros un valor de \$ 30.143.562,00 reflejando un aumento del 96,96% en el valor cancelado en el segundo trimestre de la vigencia 2024. Dentro del rubro de Seguros se encuentran los seguros por SOAT y seguros generales de la E.S.E.

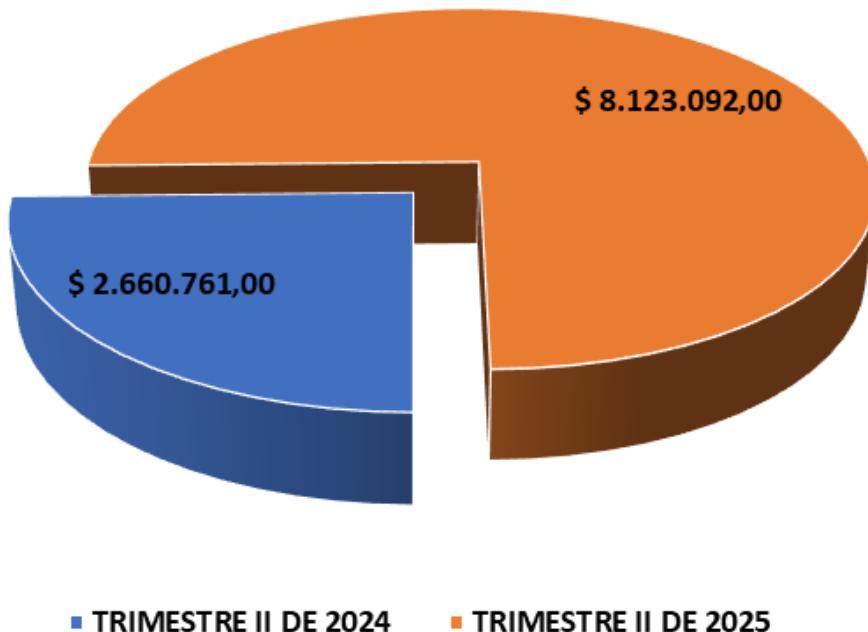


8. COMPRA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS SEGUNDO TRIMESTRE 2025 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2024

RUBRO	TRIMESTRE II DE 2024	TRIMESTRE II DE 2025	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Compra de Productos Farmaceuticos	\$ 2.660.761,00	\$ 8.123.092,00	\$ 5.462.331,00	67,24%
TOTAL	\$ 2.660.761,00	\$ 8.123.092,00	\$ 5.462.331,00	67,24%

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 se realizan compras de Productos Farmacéuticos por valor de \$ 8.123.092,00 reflejando un aumento en las mismas del 67,24% esto debido a que aumento el consumo y compra de medicamentos de los usuarios de la E.S.E.

Compra de Productos Famraceuticos



■ TRIMESTRE II DE 2024 ■ TRIMESTRE II DE 2025

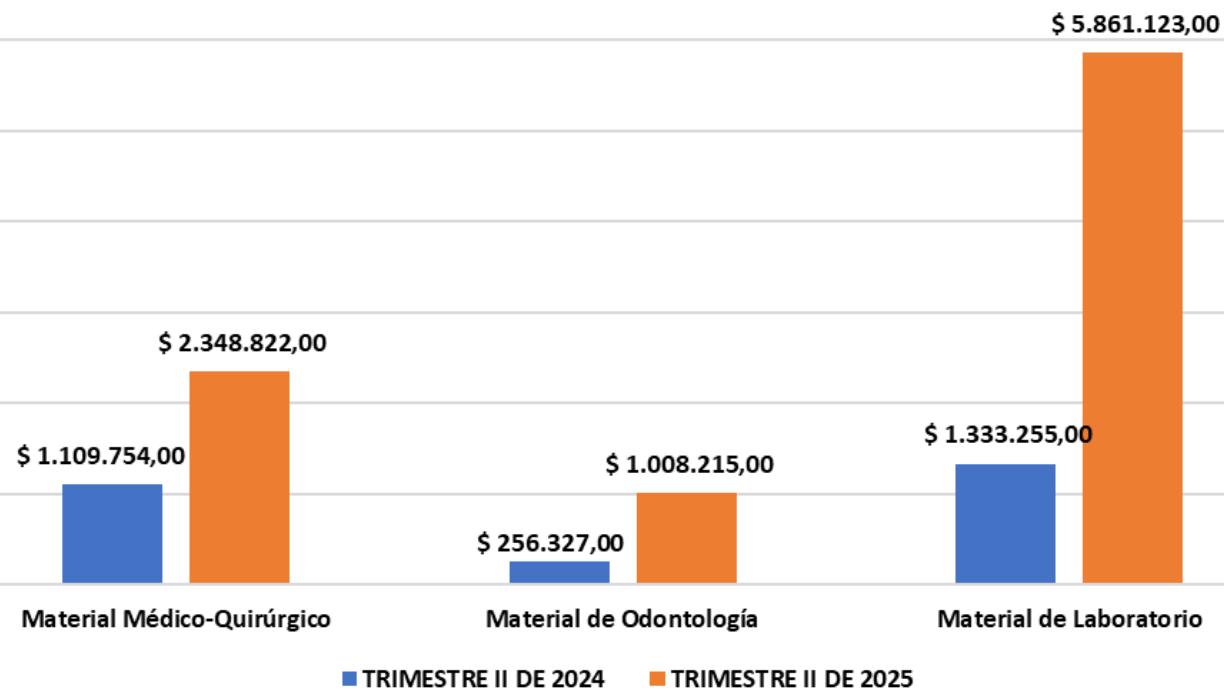
9. OTROS GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2025 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2024

	TRIMESTRE II DE 2024	TRIMESTRE II DE 2025	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Material Médico-Quirúrgico	\$ 1.109.754,00	\$ 2.348.822,00	\$ 1.239.068,00	52,75%
Material de Odontología	\$ 256.327,00	\$ 1.008.215,00	\$ 751.888,00	74,58%
Material de Laboratorio	\$ 1.333.255,00	\$ 5.861.123,00	\$ 4.527.868,00	77,25%
TOTAL	\$ 2.699.336,00	\$ 9.218.160,00		

Para el primer trimestre de la vigencia 2025 se puede observar que:

- La compra de Material Médico-Quirúrgico por valor de \$ 2.348.822,00 refleja un incremento de 52,75% con respecto al segundo trimestre de la vigencia 2024, esto a causa del incremento de los usuarios de la E.S.E.
- La compra de Material de Odontología por valor de \$ 1.008.215,00 refleja un incremento de 74,58% con respecto al segundo trimestre de la vigencia 2024, esto a causa del incremento de los usuarios que asisten a odontología en la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia.
- La compra de Material de Laboratorio por valor de \$ 5.861.123,00 permite observar un incremento del 77,25% en la adquisición de este, debido a que a corte 31 de diciembre de 2024 se contaba con dicho material en stock, por ende, la adquisición de este aumento a corte 30 de junio de 2025.

Otros Gastos de Comercialización y Producción





INFORME AVANCE CONTROL INTERNO

VERSION: 01

FECHA:
07-
SEPTIEMBRE-
2021

CONCLUSIONES

Después del análisis de los rubros presentados, se evidencia que algunos gastos han tenido un incremento significativo, particularmente en Mantenimiento Hospitalario, Productos Farmacéuticos, Material Médico-Quirúrgico, Material de Laboratorio, Material de Odontología, Comunicaciones, Transporte y Mensajería, Seguros, y la adquisición de Materiales y Suministros. Por el contrario, se observa una disminución considerable en los siguientes rubros Material de Suministros, Compra de Equipos y Servicios Públicos.

Estos ajustes presupuestales se realizan con el propósito de fortalecer la calidad del servicio y garantizar mayor seguridad a los usuarios de la entidad. En este sentido, se concluye que la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia continúa cumpliendo con los lineamientos de Austeridad en el Gasto Público, reflejados tanto en los rubros mencionados como en los demás gastos reportados en el presente informe.

RECOMENDACIONES

La oficina de Control Interno, una vez realizado el análisis documental generado por Contabilidad y Presupuesto, para el segundo trimestre de las vigencias 2025 y 2024, procede a realizar la siguiente recomendación con el objetivo de implementar medidas para mejorar la eficiencia en la Austeridad en el Gasto Público:

- Concientizar a todos los funcionarios de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia en la generación de una cultura de ahorro, como lo es la utilización de papel para la impresión de documentos, cambiando este por el envío y recepción de la información por medios electrónicos.
- Se recomienda establecer indicadores de desempeño claros y objetivos que permitan evaluar de manera efectiva la eficiencia en el uso de los recursos públicos y tomar acciones correctivas en caso de detectarse desviaciones.



OSCAR JOSUE MELO SANABRIA
Jefe de Control Interno
E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia